

Boletín 15

Francia multa a Amazon con 4 millones de euros por cláusulas comerciales abusivas

Un tribunal francés condenó al gigante estadounidense Amazon a una multa de 4 millones de euros por cláusulas contractuales "desequilibradas" con las empresas que utilizan su plataforma para vender sus productos, indicó este miércoles la oficina francesa de represión de fraudes. "Es una multa récord" por una demanda que involucra cláusulas comerciales abusivas, dijo a la AFP Loic Tanguy, director de la DGCCRF, el organismo francés de defensa del consumidor y de la lucha contra el fraude.

[Leer más...](#)

SIC aprueba integración de GSK y Pfizer en el mercado de cuidado humano

Pfizer y GlaxoSmithKline (GSK), dos de las empresas farmacéuticas más grandes del mundo, anunciaron en diciembre del año pasado un acuerdo en el que creaban una empresa conjunta en el área de consumer healthcare o cuidado de la salud de los consumidores, en la cual, se encuentran disponibles productos para la venta al público sin prescripción médica (OTC).

La nueva compañía comprenderá una participación de 32% de Pfizer y de 68% de GSK.

[Leer más...](#)

EEUU acelera su investigación antimonopolio sobre Amazon

Si el pasado mes de julio fue Bruselas quien anunció que investiga a Amazon por supuestas prácticas contra la competencia, tras sospechar que el gigante del ecommercese aprovecha de los datos de los minoristas presentes en su plataforma, este miércoles se ha conocido que la Comisión Federal de Comercio de los EE UU (FTC) ha comenzado a entrevistar a pequeñas empresas que venden productos a través del marketplace de Amazon para determinar si esta compañía está utilizando su poder de mercado para perjudicar a la competencia.

[Leer más...](#)

El gobierno dio luz verde a denuncia de autopartistas contra Renault

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia le dijo a la automotriz que tiene 15 días para dar explicaciones sobre presuntas prácticas de "abuso de posición dominante" con sus proveedores. La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia dictó la Disposición N° 76/2019 por la cual trasladó a Renault Argentina el pedido de investigación solicitado por AFAC, para que en el plazo mencionado pueda brindar "las explicaciones que estime corresponden".

[Leer más...](#)

Indecopi multa a Nestlé con s/ 42,000 por publicidad engañosa de su producto "Reina del Campo"

El Instituto Nacional de Defensa de la Competencia y de la Protección de la Propiedad Intelectual (Indecopi) declaró fundada la denuncia contra Nestlé Perú S.A. por el incumplimiento de una medida cautelar en el caso de publicidad de su producto "Reina del Campo". En resolución con fecha 13 de diciembre de 2017, la Comisión de Fiscalización y Competencia Desleal de Indecopi ordenó a Nestlé en calidad de medida cautelar el cese de la difusión de la publicidad de "Reina del Campo" porque daba a entender que el producto es de leche de vaca.

[Leer más...](#)

Fiscales de EEUU abren investigación contra Google

Los fiscales generales de casi todos los estados de Estados Unidos, demócratas y republicanos, anunciaron el lunes una investigación preliminar contra las prácticas comerciales del gigante tecnológico Google, dominante de la publicidad en línea. Los cerca de 50 fiscales generales piden que se investigue si Google abusó de su poder en internet a expensas de sus rivales o de los consumidores.

[Leer más...](#)